

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

1.- Se avala a los estudiantes que cumplen con lo estipulado en beca escolar 2024 de los programas educativos Médico Cirujano y TSU en radiología

N1-ELIMIN N2-ELIMINADO 1	MEDICO CIRUJANO
	MEDICO CIRUJANO
	MEDICO CIRUJANO
	RADIOLOGIA
	MEDICO CIRUJANO

Sin más asuntos por tratar, se da por terminada la presente, siendo las tres con cuarenta minutos del día de la fecha.

DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

DRA. CLAUDIA M. LÓPEZ HERNÁNDEZ SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. DUARE GARCÍA RAMÍREZ REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO
AGUILAR
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. IRENE G. ROPRÍGUEZ SANTAMARÍA
REPRESENTANTE MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 11 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.